Doña María Luisa Penelas Guerrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gavá, procedente de la situación de ex-

Don Manuel Ramallo Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Entrevias» (femenino) de Madrid, procedente del de Colmenar Viejo.

Doña María Luisa Rivera Carretas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de

Doña María Ignacia Sainz Solana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Valladolid, procedente del de La Linea de la Concepción

Doña Maria Victoria Vázquez Boedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Orense, procedente del mismo Instituto en virtud de reingreso provisional.

Doña Asunción Zorita Tomilio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino n.º 1) de León, procedente de la Sec-ción Delegada (masculina n.º 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto (masculino) de la misma localidad.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1981 (-Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomerán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombra-

posesión de sus nuevos destinos en el piazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agülmes, Alcalà de Guadaira, Alcaudete, Alcira, Alcoy, Alicante «B.º Babel», Almadén, Almerta (mixto), Almoradi, Aller, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Arrecife de Lanzarote, Astorga, Avilés (mixto), Badajoz (masculino), Badajoz (femenino n.º 2), Baeza, Basauri, Beasaín, Béiar, Benavente, Bilbao «Barrio Churdinaga» (masculino), Burgos (masculino), Cabra, Cacres (femenino), Cádiz (femenino), Calzara de Calatrava, Camargo, Candás, Cangas de Morrazo, Cangas de Narcea, Caravaca de la Cruz, Ceuta (masculino), Coin, Córdoba (masculino), Coria del Río, Denia, Cuéllar, Don Benito Villanueva de la Serena, Carballo, Durango, Ecija, Eibar, Elche, El Entrego, El Ferrol del Caudillo (femenino), Estepona, Fabero, Galdácano, Galdar, Gandía, Gijón (masculino), Gijón (mixto), Cuernica, Guimar, Hellín, Huesca, Icod de los Vinos, Igualada, Inca, Infiesto, Jaraiz de la Vera, Játiva, Jerez de la Frontera (mixto n.º 1), Jerez de la Frontera (mixto m.º 2), La Bañeza, La Coruña «B.º El Agra del Orzán», La Coruña «B.º Monelos», L. Estrada, La Laguna (masculino), La Rinconada, Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 1), Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 1), Las Palmas de Gran Canaria (masculino n.º 1), Las Palmas de Gran Canaria (masculino), Haneva, Caranaria (masculino), Palma de Mallorca, «B.º Son Malferit», Palma de Mallorca (femenino), Palma de Mallorca, «B.º Son Malferit», Palma de Río, Pampiona (masculino), Pampiona (femenino), Reinosa, Ribadeo, Rute, Sagunto, San Vicente de Raspeig, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (femenino), Ostrondío, Sueca, Tafalla, Teruel (masculino), Torre del Campo, Vall de Uxó, Vich, Vigo (femenino), Villacarrillo, Villajoyosa, Vinaroz, Yecla y Zamora (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los catedráticos pro-puestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1972 (-Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de -Filosofía- de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 (-Boletín Oficial del Estado» de 30 de agostal

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Arroyo Merino, para el Instituto Nacional de En-señanza Media «B.º Churdínaga» (femenino) de Bilbao, proceden-te del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Demetrio Díaz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Medic de Carbailo, procedente del de Sabadell.

Don Angel García Martin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Infesto, procedente del «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Doña María Soledad García Muñoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino n.º 2) de Badajoz, procedente del «Fernando de Herrera» de Sevilla, en virtud de reingreso provi-

Don José Antonio Ibáñez-Martin y Mellado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Caravaca, procedente de la

situación de excedencia.

Situación de excedencia.

Don Juan Carlos López Eisman, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torre del Campo, procedente del Centro Oficial de Patronato «Virgen del ruerto», de Santoña.

Don Vicente Lorente Garcés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Bio, procedente del de Andújar.

Don Ramón Portavella Cremades, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Lérida, procedente del de Navalmoral de la Mata.

Don José Luis Rodríguez Sandaz, pero el Instituto Nacional

Don José Luis Redríguez Sandez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, proceden del de Vélez (Málaga).

Don Felipe Iriarte Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Huelva, procedente del de Za-

Doña Margarita Fuster Macía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onteniente, procedente del de Elche, en virtud de roingreso provisional.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 (Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombra-

mientos

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Algeciras (femenino), Beasain, Calzada de Calatrava, Cangas de Narcea, Coín, Ecija, Guadix, Guernica; Icod de los Vinos, Inca, La Linea de la Concepción, Las Palmas B.º Schamann. (femenino), Lérida (femenino), Luarca, Lianes, Monforte de Lemos, Morón de la Frontera, Palma del Río, Pola de Laviana, Ponferrada, Potes, Puerto del Rosario, Puerto de Santa Maria, Rute, Ubeda, Vall de Uxó y Vendrell, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1972.-El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Jo-é Segura Clavells.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subse-cretaría de la Marina. Mercanto, de 8 de noviembre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre), I-Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembrel, este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la catedra de «Termodinámica», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don José Segura Clavells, macido el 4 de julio de 1944; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000112.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Loy 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma a partir de la toma

disposiciones complementarias de la misma a partir del atoma de possiciones complementarias de la misma a partir de la toma de possición de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo e gratificación.

e gratificacion.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres.: Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.